

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA PROYECFABRI CIA.
LTDA.**

Reunida el 29 de marzo del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 29 de marzo del 2019, siendo las 14 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA PROYECFABRI CIA LTDA, ubicada en la calle José Antonio Ricaurte N44-173 y pasaje Rio Oglan, los siguientes socios:

<u>SOCIOS</u>	<u>% CAPITAL</u>
PEÑAHERRERA AGUILERA EDWIN RENE	99.75%
PEÑAHERRERA AGUILERA MARCO ANTONIO	0.25%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa al señor Edwin René Peñaherrera Aguilera como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora Alejandra Elizabeth Zurita Sánchez como Secretaria.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes temas:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas del ejercicio 2018.

La Secretaria informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinario de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

La secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, el informe del Presidente estará y está a disposición de los Socios, El Presidente toma la palabra e informa a los

socios que FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA CIA. LTDA., en el periodo fiscal 2018 a realizado todas esas actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivas ante el Servicio de Rentas Internas y de igual manera ha cumplido con todas las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA CIA. LTDA., la compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cual fue creada, "Venta al por mayor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores" respetando las normas y leyes establecidas y controladas por el estado ecuatoriano.

La Secretaría pone en conocimiento de sus socios el Informe del Presidente y una vez revisado y analizado por los Socios, solicitan sean aprobados por los miembros. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mencionado informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría llamo a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto

<u>SOCIOS</u>	<u>VOTO</u>
PEÑAHERRERA AGUILERA EDWIN RENE	A FAVOR
PEÑAHERRERA AGUILERA MARCO ANTONIO	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que fue aprobado el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018, El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del Balance general y del estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 para este efecto el Presidente de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- La Compañía en virtud de sus actividades económicas del año 2018, ha generado una pérdida, este hecho se da por que la empresa se encuentra queriendo posicionándose en el mercado. Ciertos factores externos como la economía del país, no permite crecer como lo desearían los Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA CIA. LTDA., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que el balance y el estado de Pérdidas y ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta sus servicios contables.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaría llama a los socios, uno a uno en voz alta, para que ejerza el derecho al voto:

SOCIOS

VOTO

PEÑAHERRERA AGUILERA EDWIN RENE

A FAVOR

PEÑAHERRERA AGUILERA MARCO ANTONIO

A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3.- Resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio 2018.

El Presidente de la Compañía toma la palabra e informa que FABRICA DE IDEAS Y PROYECTOS PEÑAHERRERA AGUILERA CIA. LTDA., ha reflejado una pérdida, lo que se pide amortizar de acuerdo a lo que establece la LEY.

Los socios intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar el Secretario llama a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto:

SOCIOS

VOTO

PEÑAHERRERA AGUILERA EDWIN RENE

A FAVOR

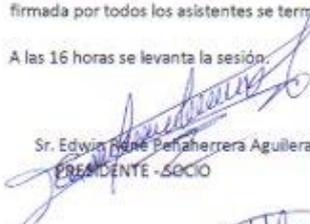
PEÑAHERRERA AGUILERA MARCO ANTONIO

A FAVOR

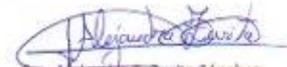
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reiniciando nuevamente la Junta se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fé de lo cual es inscrita por todos los presentes. Siendo las 16 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se termina la Junta.

A las 16 horas se levanta la sesión.


Sr. Edwin Rene Peñaherrera Aguilera
PRESIDENTE - SOCIO


Sr. Econ. Marco Antonio Peñaherrera Aguilera
GERENTE GENERAL - SOCIO


Sra. Alejandra E. Zurita Sánchez

SECRETARIA - AD HONOREM